

## CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, el 27 de febrero de 2018, compare por una parte el señor, DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ con cedula de identidad N° 0103173159, casado con la señora, BILMA CECILIA TORRES VICUÑA Y por otra parte la Sr, FAVIAN OSWALDO CABRERA VARGAS, con número de cedula N°0703547273, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

**PRIMERA:** ANTECEDENTES. - DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ, propietario de 100 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA PESADA CAFRAVOR C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

**SEGUNDO:** El Sr. DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ transfiere la cantidad 1 acción que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

**TERCERO:** el cesionario Sr, FAVIAN OSWALDO CABRERA VARGAS, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

  
010317315-9

  
010314574-4

  
0703547273

